ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

Núm. 7.247/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad convocado para el arrendamiento del Local Comercial $N^{\rm o}$ 5, con arreglo al siguiente contenido:

- 1.- Entidad Adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Añora.
- b) ependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 51/2010.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Tipo de Contrato: Arrendamiento.

- b) Descripción del Objeto: Actividad económica destinada a venta menor de productos profesionales de estética y peluquería y servicio de peluquería y estética.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - 4.- Presupuesto Base de Licitación.
 - a) Importe total: 600 €.
 - 5.-Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Da. Ma. Auxiliadora Fernández López.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 120 €/año.
 - e) Duración: 5 años.

Añora a 5 de julio de 2010.- El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.